

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN BOHEDAR Y ALVAREZ

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

La prensa de Madrid, de mañana, a las 8 y 1/2 de la mañana

LA SEÑORA

D.ª FELIPA CANAL FERRES

HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR
EL DIA 1.º DE OCTUBRE
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su Director espiritual, el R. P. León Ochoa, Superior de PP. Agustinos Recoletos; su desconsolado viudo, D. José Calera Ubi; sus hijas; su madre, D.ª Felipa Ferrer y Roig, viuda de Canal (ausente); madre política, D.ª Teresa Ubi, viuda de Calera; hermanas, D.ª María y doña Mercedes (ausentes) y D.ª Dolores; hermanas políticas, D.ª Luis Feliciano y D.ª Teresa Calera Ubi; tío, D. José Ferrer Roig; tíos políticos; primos, primos políticos, y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar mañana lunes, 9 del corriente, a las once de la misma, en la parroquia de San Gil, por cuyos favores les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe y despiden en dicha iglesia

NO SE REPARTEN ESQUELIS

Hay concedidas indulgencias por varios Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispos y Obispos, en la forma acostumbrada.

Granada 8 de Octubre de 1916

SERVICIO ESPECIAL

Crónica madrileña

Madrid 5

Con razón sobrada andaba malhumorado—más que de ordinario—en la tarde de ayer el presidente del Congreso señor Villanueva. Su situación era un tanto violenta en la presidencia de la Cámara, sin gobierno, pues ha crecido el número de los ministros enfermos y sin diputados, la guardia negra sigue sin cumplir su misión—tuvo necesidad de suspender la votación definitiva de tres proyectos de ley que figuraban en el orden del día, y hasta sin comisión que respondiese a las impugnaciones que se hicieron a un proyecto de ley que había de discutirse, por cuyo motivo hubo de suspender la sesión durante algunos minutos. Y para colmo de su desesperación con el señor conde de los Andes—que esta etapa está resultando un hombre terrible, sin duda porque en la provincia de Cádiz no le dejan hacer y deshacer a su antojo—conseguido a dificultar el normal funcionamiento de la Cámara, pidiendo número para aprobar el acta y para cualesquiera votación que surja y hasta cuidando de llevar contados con exactitud los minutos de sesión para, reloj en mano, advertirle a última hora de que había terminado el tiempo reglamentario de la prórroga, obligando a que la sesión se diera por concluida cuando precisamente había empezado un vivo incidente con motivo de la exención de las espillas evangélicas del pago del impuesto de equitación, incidente que por esa circunstancia hubo de quedar cortado de mala manera contra todo el torrente del gusto del señor presidente de la Cámara.

Al señor Villanueva le encienden estas cosas. Y en efecto, se da con ellas un triste espectáculo, una deplorable sensación de cansancio prematuro en el organismo parlamentario, tanto perjudicial para las autoridades del gobierno y del propio presidente de la Cámara; porque estas cosas han sido ocurriendo en todas las Cortes, pero cuando llevaban mucho más tiempo de funcionamiento. Y este Parlamento ha envejecido muy aprisa hasta el punto de casi ser ya un organismo inhabil para realizar labor práctica, indomitable para el señor Villanueva, que ha requerido insistentemente como también Romanones y el ministro de la Gobernación lo hicieron, a los señores diputados de la mayoría para que cumplan puntualmente su deber y no se dejen de repetir ya varias veces, de que presidente y gobierno se hallen al descubierto.

La sensación, que crece el Congreso para cualquier espíritu un poco observador es, en las Cortes en sus posturas, nada puede pensar, entrando en la Cámara, y asistiendo al espectáculo que en ellas se da, que apenas fueren elegidos bajo la dirección de un gobierno, que aun no cuenta un año de poder.

Después de lo que ayer aconteció suponiendo que el señor Villanueva y el ministro de la Gobernación harían nueva exención a la puntualidad de los diputados de la mayoría.

A estas horas Romanones, bien arrebatado de haber denegado la guardia negra a los voluntarios de la mayoría con quienes creyó contar para asegurarse en cualquier momento un voto bastante en la Cámara. Porque no duda el calificativo no les ha resultado agradable y cuidan de no acudir temprano para no incluirse entre la guardia negra, aunque el conde de Romanones y Villanueva les pongan después verdes. Y en esas condiciones,

cualesquier topón que se presente en los debates nada, sino el Gobierno, es fácil que tenga que tragárselo.

Y a propósito del topón. La fortuna acaba de acompañar al ministro de Hacienda, por abierto que se muestra a las transacciones en hacer desaparecer la hostilidad con que el proyecto de beneficios de la guerra tropezó. La actitud de los regionalistas catalanes continúa siendo irreducible, y según ellos aseguran, ciertas maniobras del ministro encaminadas a vencer las demás hostilidades, excepto la suya, han fracasado también, porque los elementos extraparlamentarios destructores del proyecto y los diputados de Bilbao siguen firmes en sus trece, dispuestos a no admitir otra solución que la retirada del proyecto. Mientras esto no se disuelve, las cosas marchan bien. Pero llegar a no puede venir muy retrasado el momento, en que sea preciso abordar el tema en el salón de sesiones y entonces, con una mayoría tan puntual, si viene como se cree un rompimiento de relaciones, mala situación será la del Gobierno para resistir el empuje de una campaña de destrucción.

Alba, sin embargo, confía en sacar la mayor parte de su obra adelante, y entre esa parte, desde luego, el tan combatido proyecto.

La vida parlamentaria, por lo pronto, se va desarrollando con una languidez impropia de una situación joven que debía ser vigorosa. Ahora, enfermo el día Gobierno, sufren un aplazamiento varios aspectos de la vida del Congreso y aun del Senado. Y si cuando haya Gobierno sigue faltando mayoría, la situación no se mejorará.

Es triste, en efecto, el espectáculo que el partido liberal está ofreciendo en esta etapa de Gobierno. Y produce al observarlo un hondo dolor, porque las circunstancias excepcionales que le rodean atraviesan reclamando un empeño mayor por atender a la solución de los problemas pendientes y un sacrificio absoluto de toda conveniencia particular y de toda pasión de política menuda, pensando todos exclusivamente en la necesidad de ser útiles al país.

Al pobre país, que cada día, ante estos ejemplos que se le ofrecen, va sintiendo algo de la farsa en que se consume el tiempo con evidente daño de sus intereses que quedan indefinidamente en indefinición suicida.

Suficiente pena de tener que recoger esta pesimista impresión, pero ello es lo que está en el ambiente, y nuestro deber es ponerla de manifiesto y criticarla para ver si el sentido del latigazo de la mayoría, los señores representantes del país sienten hacer en la conciencia un sentimiento de vergüenza que los lleve a entrar por mejor camino.

El espectáculo que se está dando es francamente censurable. Y debe acabar y la enmienda no admite demora. ¿Se enteran los señores diputados?—X.

Madrid 6

Probado está que en nuestro Parlamento nada hace revivir la animación tanto como el tratar cuestiones eminentemente políticas, de esas que por su carácter mantienen viva la llama de la victoria de la izquierda y derecha; que hacen reser las antiguas divisiones en rojos y negros.

Ayer en el Congreso, pudo advertirse de ello una plena prueba de que así es en efecto. Nadie hubiera creído que aquella Cámara tan desanimada, tan desierta, que costó un triunfo lograr que se reuniese número para que pudiese celebrarse sesión comenzando bastante después de la hora anunciada, se animara y tomaría el aspecto de las grandes solemnidades con solo apuntar incidentalmente en el debate de un pro-

yecto económico, la vieja cuestión religiosa en que tanto tiempo hemos perdido en otros períodos que ya parecíanse lejanos de nuestra historia contemporánea.

Las izquierdas triunfaron ayer por el número, después de un apasionado debate. La cuestión era ésta. En la reforma del impuesto de equitación, se hace una exención a favor de los locales destinados al culto que en realidad no son, no pueden reputarse como viviendas, ni por consiguiente hacerse tributar. El precepto de la ley decía «locales destinados al culto de todas las confesiones». Y el sentimiento católico de las derechas sentíase con ello herido. En ese precepto de la ley veían ni más ni menos que una puñalada de soslayo a la Constitución del Estado que establece como oficial la religión católica. El debate a que esto dio lugar fue empujado. Todos los representantes de la tradición y del elemento derechista unieron sus armas—las de su elocuencia y las de sus votos—contra esa parte del proyecto.

Las izquierdas inculparon a quienes tal teoría defendían. El ministro de Hacienda entendió que, efectivamente, como decían las derechas, era peligroso entrar en un debate sobre la cuestión religiosa. Pero puntualizaba que no era el proyecto quien lo planteaba sino la enmienda que se oponía queriendo sentar un privilegio en favor de la religión católica al espíritu de tolerancia de cultos de nuestra constitución fundamental.

Locales destinados al culto de otras religiones, no está cometiendo la injusticia de hacerlos tributar por equitación, estimándolos en la consideración de viviendas. Efectivamente no lo son. Ganó la votación el Gobierno pero quedó a guisa de rescoldo de la lucha religiosa. En el Senado esta parte del proyecto de ley habrá de tropezar con dificultades de faja brava y acaso no salga allí adelante como en el Congreso pasó.

Es sensible que unos y otros hagan con tanta pasión bandera de estas cuestiones que tanto han perturbado siempre nuestra política. Y no son los momentos para revivir viejas luchas que dividen en clases a los españoles cuando tan necesitados nos hallamos de una armonía y comprensión de todos, para realizar obra verdaderamente nacional sin perder el tiempo—que más que nunca es ahora—en estériles y retardatarias discusiones de puntos de vista partidistas.

Volvamos en el Senado qué sucede. Desde luego, allí las derechas tienen representación mucho más amplia que en la Cámara popular y no ha de obtener el ministro de Hacienda un triunfo fácil como el logrado ayer en el Congreso.

Los más desapasionados consideran que hubo defecto, exceso, mejor dicho, por parte del Gobierno que planteó la cuestión, diciendo locales destinados al culto de las distintas confesiones. Los párrafos anteriores de la ley están bien claros y ese último parece una intención nada redundante. Pero los que plantearon el debate hicieron con una enmienda inabundantemente redactada. Lo mejor sería que en el Senado las cosas se encucaran en el sentido de hacer desaparecer de la ley el párrafo origen del debate de ayer con lo que nada euforiza la ley ni nadie se sentiría ofendido en sus sentimientos religiosos.

A primera hora, en la sesión, se dió un lamentable espectáculo con una menuda discusión de caciquerías que la Cámara presenciaba con fatiga y casi con repugnancia.

Y en la parte última, al discutirse el proyecto de conversión de las cargas de justicia, por unánime criterio de la Cámara que el Gobierno se apresuró a recoger, se dispusieron las cosas para hacer una labor verdaderamente útil. Revisar esas cargas y cerrar la puerta para que ninguna más sea en adelante reconocida. El parlamento fué en esto útil de verdad. Así debía discutirse y legislarse siempre.

X.

¿Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán más económicos ni más perfectos que en los talleres del NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo, y la maquinaria de los últimos modelos.

ACERA DEL CASINO, 23

CRONICA DE SOCIEDAD

Después de pasar revista en el cuartel de la Misericordia de Almería, al segundo batallón del regimiento de Córdoba que guarnecía dicha plaza, regresó anoche a Granada el general gobernador militar don Ricardo Morales Yagüe, acompañado de su capitán ayudante, don Luis Dávila y el teniente coronel de Artillería, don Juan Ramírez Casanovi.

Han regresado del balneario de Zájara, propiamente para pasar algunos días en esta capital, el acendrado propietario de Martos, don Antonio Cibrán y su señora madre.

A dicho balneario, han marchado el Deán de Ceuta, don Eugenio Mo Croón y su hermana.

Después de brillantísimos exámenes, se ha revalidado en la carrera de medicina nacional, la bella señorita Amelia Gálvez Rivas.

Enhorabuena.

Hoy regresa a Madrid el diputado a Cortes por esta circunscripción señor conde de Guadalupe.

Arloto

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento presidida por el alcalde don Felipe La Chica.

Asistieron los señores Figueras Robles, Covaleta, Afán de Ribera, Montalegre, Jiménez Cuayars, González Carrascosa, Chinchilla, Guirao, Pérez Jiménez, Sánchez Sánchez, Orellana, Solá Segura, Fernández Limones, Lelva Narváez, Ortega Molina, López L. de Guayara, Segura, Santos Guillén, García Tarifa y Martín.

El secretario señor Horquiza leyó el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Santos, concejal

Manifiesta el alcalde que a consecuencia de la Real orden que declaró válidas las elecciones celebradas en el distrito de San Gil San Pedro, el concejal electo por dicho distrito don José Santos Guillén, presente en la sesión, quedaba posesionado de su cargo de edil.

El señor Santos que está asentado en la acera derecha, hace una genuflexión y está a punto de decir algo; pero se corta, y entonces el secretario conta la situación leyendo el

Orden del día

Cuantos asuntos integran este prólogo de la sesión, se aprueban sin el mas pequeño roce.

Casas ruinosas. El con-

Pide el señor Segura que este año se inspeccionen las casas ruinosas, pues el anterior hizo una relación de las enclavadas en el barrio de San Ildefonso, y solo en dos se ordenaron obras.

El alcalde ofrece extremar este año la inspección en las casas ruinosas y matrechas de Granada; para que los obreros trabajen.

Manifiesta el señor Covaleta que, según le ha expuesto un técnico, la fachada del convento de Santa Paula amenaza derrumbarse.

Solicita se ordene la inspección de dicha fachada, evitándose así posibles y lamentables consecuencias.

La bomba

El señor Leiva habla en defensa del criterio que sostuvo en la junta celebrada por la Comisión reorganizadora del Cuerpo y material de Bomberos, referente a que la bomba de vapor marca España, cuya adquisición se acordó en dicha junta, es inadecuada para las fines a que se destina, ya que la brevedad en llegar al sitio de los incendios, como ocurre con las auto bombas, no puede conseguirse con la que será comprada, si prevalece el criterio de la mayoría de la Comisión.

Entiende que además es muy caro el precio de la bomba España, aunque se le rebaja no ya el 25 por 100, si no hasta el cincuenta.

Agrega que no se ha llevado a efecto el acuerdo de la Comisión reorganizadora de celebrar un concurso para elegir en él los modelos más convenientes, y ahora se encuentra el Ayuntamiento con que solo puede costar con la bomba España, cuya adquisición perjudica los intereses municipales.

El señor Covaleta lamenta no estar conforme con las manifestaciones del señor Leiva, pues la bomba España, a juicio de los técnicos, reúne las condiciones adecuadas a la importancia de nuestra capital, y además tiene un rendimiento de 400 litros de agua por minuto, suficientes para sofocar un incendio.

En cambio, la auto bomba, a pesar de que sea magnífica—no podría circular por muchas calles de Granada.

Entiende que debe adquirirse la bomba España y dejarse de concursos, pues el tiempo que necesitara la convocatoria de estos, regularmente daría al traste con las ilusiones del Ayuntamiento referentes a la reorganización del material y Cuerpo de Bomberos.

El señor García Tarifa se muestra conforme con lo manifestado por el señor Leiva a lo que reconoce competencia para calificar de buena o mala una bomba.

Se muestra partidario de la apertura de un concurso al que se lleven proyectos de auto bombas y de bombas similares a la encastillada por la Comisión reorganizadora.

Opina el señor González Carrascosa que deban abreviarse los trámites reorganizadores del servicio de incendios y por tanto, puede accederse a la apertura de un concurso, aunque con breve espacio de tiempo.

Dice el señor Ortega Molina que el Cabildo debe limitarse a deliberar acerca del dictamen de la comisión. Consigna que el criterio de la minoría conservadora es contrario a la adquisición de la bomba España.

Propone que pase a estudio de la comisión correspondiente, la propuesta del señor Carrascosa de apertura de un concurso.

El alcalde muestra su conformidad con que se abra el concurso, pero entiende que por consideración a los individuos que forman la comisión reorganizadora, no debe rechazarse de plano su dictamen.

Agrega, que el concurso puede abrirse por un plazo lo mismo de 10 que de 30 días, pero el hecho del concurso no implica que se ponga el veto a la casa que ha ofrecido la bomba España.

Rectifica el señor Leiva mostrándose disconforme con las apreciaciones del señor Covaleta, respecto a que las auto bombas no puedan circular por algunas calles de Granada.

Insiste en que el precio de la bomba España es muy caro. Abunda en el parecer del señor Carrascosa respecto a la celebración de un concurso.

El señor Guirao opina que una vez aceptado el criterio del señor Carrascosa, huelgan las discusiones.

El alcalde dice que el concurso debe ser acordado en la sesión que se celebra, señalando cualquier plazo. Agrega que el está conforme con todo, pues él tiene interés especial en este asunto, ni fabrica esa clase de instrumentos. (Risas).

Los señores Carrascosa, García Tarifa y Ortega Molina, insisten en sus respectivas opiniones, haciendo para ello nuevos discursos.

El señor Afán de Ribera pide al señor Ortega Molina que retire su proposición y este se niega.

El señor Afán de Ribera: Pues a votar. El alcalde: ¿Con razón hay que temerle a las bombas? (grandes risas). Pi de que se sumen a la comisión reorganizadora los señores Ortega Molina y Carrascosa.

Este agradece el honor y expone que el deseo de los liberales se basa en el interés de Granada de contar en breve con un cuerpo de Bomberos reorganizado y competente.

Usan de la palabra algunos concejales haciendo variaciones sobre el mismo tema, y en definitiva se acuerda que la proposición del señor González Carrascosa pase a estudio de la Comisión especial y que se abra el concurso.

La Toma y el Voto

Manifiesta el alcalde que ha recibido varias cartas interesándole que el sermón de la función que se celebra anualmente con motivo de la festividad de la Virgen, se encargue al Magisteral de Madrid señor Vázquez Camarasa.

Propone también el alcalde que el sermón del Voto de Ciudad se encargue al canónigo penitenciario de nuestra iglesia Metropolitana.

Se acuerdan los dos encargos.

Fotos

A propuesta del señor Figueras Robles, se faculta al alcalde para adquirir un palco de la corrida de toros que se celebrará hoy a beneficio de la Asociación de la Prensa.

Cuestión luminosa

Solicita el señor García Tarifa que el ingeniero municipal revise los transformadores de la luz eléctrica. Solicita igualmente se le suministren datos acerca de la economía que obtiene el Ayuntamiento por la reducción de alumbrado que padecemos de real orden.

El alcalde ofrece complacer al petitorio en cuanto a la inspección de los transformadores, y en cuanto a la economía, el Cabildo la conocerá en su agenda que el presidente de la comisión de Alumbrado facilite una copia a la alcaldía.

Un grifo

Pide el señor Covaleta que se coloque un grifo de aguas en el callejón del Caldeiro.

Así se acuerda y se levanta la sesión.

Quintas

En el Negociado de Quintas del Ayuntamiento, se interesa la presentación de Miguel Orellana Domínguez, Antonio Sierra Oid, José Contreras Leiva, Miguel Sáenz Molero y Manuel Ruiz Reyes.

Obras

Ayer trabajaron 93 individuos en las obras municipales.

La Virgen del Rosario

Por la mañana

Ayer, a las once de la mañana, dió comienzo en la iglesia parroquial de Santa Escolástica los solemnes cultos que a la Santísima Virgen del Rosario dedica su Muy Antigua Real e Ilustre Archicofradía, en unión de los actuales mayordomos (la Sociedad «Azucarera Nueva Rosario»). Consagró sus cultos a la Virgen la Ilustre Archicofradía del Rosario, asociada con la Real Hermanidad de Nuestra Señora de las Angustias, asistiendo en representación de la primera don Francisco y don Rafael López Altez, don Miguel López Sáez, don Luis López Zayas y don Manuel y don Esteban Ribot, y de la segunda, los mayordomos actuales don Isidro Pérez de Herrasti y don Ramón Contreras y Pérez de Herrasti y los hermanos don Pedro y don José Moreno Agrela, don Francisco Zayas, don Santos Fernández y Santos y don Nicolás de Montes.

Ofició el Santo Sacrificio de la misa el cura párroco don Manuel Robles Melguizo, asistido de la diácono don Emilio Peña y de subdiácono don Francisco González Corres.

Después del Evangelio ocupó la Sagrada Cátedra el reverendo padre José María Ort, de la Compañía de Jesús, quien pronunció un hermoso sermón ensalzando la hermosura y riqueza del Santo Rosario y ensalzando la sagrada oración con una preciosa anécdota.

Terminó dando la enhorabuena a los mayordomos, y diciéndoles que así como ellos costean estos cultos a la Santísima Virgen con tanto esplendor y solemnidad, así Ella hará que sus máquimas (las de la «Azucarera Nueva Rosario») produzcan óptimas y satisfactorios frutos.

La hermosa capilla de música dirigida por el señor Buitrago interpretó magistralmente la grande y solemne *Misa y Ave María* del lucido maestro *Requena y Responsorio Vox turture*, de Villanueva. Asistieron muchos fieles.

Por la tarde

A las seis de la tarde, dió comienzo la solemne novena.

Después de rezar el Santo Rosario, subió al púlpito el R. P. Jesús S. g. de la Superior de la Residencia de Dominicos de Sevilla.

Comenzó en el exordio, apuntando un dato curio de la Crónica de la Orden Dominicana, en la que consta que en el frontispicio de la Iglesia de Santa Cruz de Granada, existe un globo coronado por la cruz, entrelazada con el Santo Rosario con esta inscripción: *Stat Crux dum voluit orbis: Est la cruz mientras gira el orbe*.

De este símbolo, saca hermosas consideraciones referentes a la Cruz y al Rosario.

Presenta el plan del novenario, diciendo que en el Santo Rosario está nuestro camino, nuestra verdad y nuestra vida.

Demuestra con gran elocuencia que en los misterios gozosos está nuestro camino, por la humildad, en contraposición a la soberbia humana.

Sus párrafos sobre la unidad, elemento esencialísimo de la vida en la sociedad, abundan en conocimientos teológicos tomados de la doctrina de Santo Tomás y propone la humildad de la Santísima Virgen como medio de destruir la soberbia humana que no respeta ningún género de autoridad.

La capilla de música dirigida por el señor Buitrago interpretó los gozos de Prieto; *Salve de Esteva; Letania* de Salguero y *Tantum Ergo* de Morales.

Asistió al acto nuestro reverendísimo prelado, quien entonó la *Salve*, asistido del párroco de Santa Escolástica señor Robles Melguizo y del Capellán Real don Antonio Paso.—E. A.

Una vez más advertimos a nuestros colaboradores que, si publican o no, los originales nunca se devuelven. Item más: Nuestras ocupaciones no nos permiten mantener correspondencia acerca de los originales que no se publican.

NOTICIAS BREVES

Han regresado de su viaje de compras don Francisco López Jiménez, acompañado de su señora y de la directora de los talleres del Salón de Modas, Zetatin, 33.

En esta capital ha quedado constituida una Sociedad de obreros restauradores.

Conservas Trejiano.—Reconocidas como la primera marca española.

Agredimos al presidente de la Sociedad Telefónica de Granada, don Luis Rico Garzón, el Anuario telefónico que nos ha remitido, comprensivo de las listas de todos los abonados de las Redes urbanas de España, enlazadas con la Interurbana.

El Anuario es muy útil y completo.

Grains de Vals es el mejor laxante, de acción suave y eficaz. Obra maravillosamente. Dos o tres granos a cenar.—Venta en Farmacias.

Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer entre los pobres 493 céntimos.

Las aguas minerales *Vichy-Etat* son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. *Vichy Hospital* (estómago). *Vichy Celestins* (riones). *Vichy Grande Grille* (hígado).

De venta en Farmacias:

Périda.—De un perro «Foxterrier» con el rabo de cuatro dedos Al que entregue en la calle de Reyes Católicos número 20, b. j. se le gratificará espléndidamente.

ORTOPÉDICO HERNIOL EN GRANADA.—Hernias (quebraduras), desviaciones torácicas y vertebrales, desviaciones de los rodillos, corvaduras de la tibia; tarsalgias de los adolescentes, pies equinos, varus y valgus, praxiinfantiles, etc. se curan o se corrigen, según sea la elección con nuestro sistema especial. Todas las hernias, cualquiera que sean su antigüedad y desarrollo, quedan domadas y todos sus riesgos suprimidos por medio de los aparatos de que somos inventores; pero como estos han de irse en cada caso con sus respectivos datos anatómicos, es necesario para que podamos construirlos, que se persone en nuestra consulta el propio enfermo.

Piernas y brazos artificiales.

Consejo en Granada los días 18 y 19 del actual Octubre, de once a una y de tres a seis, en el Hotel Victoria, y en los días 21 y 22 en el hotel La Española, por don Jerónimo Ferré Gamell, Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid.

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrer de San Jerónimo, 37, principal, donde donamos gratis, a médicos y particulares, nuestro libro sobre «Hernias».

El Centro Instructivo y Protector de Ciegos «La Redención» ha trasladado desde 1.º de Octubre su domicilio social a la calle de Escudo del Carmen, número 45, donde quedan abiertas las clases de enseñanza de once de la mañana a cinco de la tarde.

A dichas clases podrán asistir gratuitamente todos los ciegos que lo deseen.

El linfatismo es una debilidad congénita o adquirida que se traduce en los enfermos por edema; rubio, piel blanca, fría, pelusas de la piel, infartos glandulares, angias crónicas, flujos purulentos de los oídos, tumores fijos, arritias (tumores blancos), etc. etc. Llenos frascos de Hipofosifos Solud evitan y curan ten molestias enfermadas.

Han sido nombrados guardias de Seguridad con destino a Santander y Nuevas, Nicolás Rodríguez Zamorano y Antonio Alonso, que prestaban sus servicios en esta capital.

El día 14 del actual se aborran los haberes del mes de Septiembre último a las nodrizas externas de la Casa de expósitos.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

Las Cortes

Senado

LA SESION

Madrid 7.—El presidente señor marqués de Alhucemas, abre la sesión a las cuatro de la tarde. La Cámara está desanimadísima. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Allendesalazar excita nuevamente el celo del Gobierno para la persecución del contrabando. Se felicita de que haya sido nombrado un jurado especial para entender en el sangriento suceso de que fue víctima un comerciante de Valencia.

Orden del día

Se vota definitivamente la concesión del crédito destinado a las bases navales.

Las reformas militares

Se reanuda la discusión del proyecto de reformas militares. El señor Sedó habla para contestar alusiones.

Hace resaltar la importancia de la cuestión que se debate y dice que precisa rectificar antiguos errores. Felicita a la Junta de Defensa por la labor realizada y termina diciendo que combatirá lo que estime erróneo, para evitar las responsabilidades que habrán de exigirse el día de mañana.

El señor Salvador (don Amós), le contesta. Dice que quiere dejar sentado, que en virtud del proyecto se podrán militarizar todas las industrias.

El señor Sedó se felicita de ello. El señor Ochoa consume el segundo turno. Y se levanta la sesión.

Congreso

LA SESION

Madrid 7.—A las tres en punto de la tarde, abre la sesión el presidente señor Villanueva.

En la Cámara se advierte gran afluencia de diputados. El presidente de la Cámara protesta de las manifestaciones ofensivas para los jefes de las minorías, que le atribuye un periódico al reseñar la sesión de ayer.

Un secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Ruegos y preguntas

El señor Gómez Chaix, en nombre de los viticultores de Málaga protesta de los nuevos impuestos con que se proyecta gravar el alcohol.

El señor Cambó protesta del retraso en la tramitación del recurso interpuesto por la Diputación de Barcelona contra una real orden de Gobernación.

El señor Bertrán y Musti anuncia una interposición sobre el reglamento del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento.

El señor Castrovido pide que se apruebe el proyecto de obras del extrarradio de Madrid, para evitar la crisis que se avecina en el próximo invierno.

Anuncia que los obreros celebrarán mítines y manifestaciones de protesta por la escasez de trabajo.

Hace tuyas, por adelantado, las conclusiones que se aprueben en dichos actos.

El ministro de la Gobernación sienta la medida de la frialdad que se ha creado alrededor de proyecto de tan gran importancia para Madrid.

Agrega, que lo pone a disposición de la Mesa, a fin de que ésta señale fecha para la discusión del dictamen.

Las elecciones de Girona

Continúa el debate sobre los sucesos desarrollados en Girona durante las últimas elecciones. El señor Cambó dirige fuertes ataques al gobernador de Girona.

Justifica la frase de "matar a Le Roux" publicada en *La Veu de Catalunya* para corresponder a otras amenazas.

Felicita al ministro por no haber concedido los delegados que se le pidieron para fines electorales.

Rebatendo la acusación de antipatriotismo lanzada contra los regionalistas, dice que más daño hacen a la Patria las autoridades que impiden al ciudadano el ejercicio de sus derechos.

El ministro de la Gobernación contesta en análogos términos que lo hizo a otros oradores que intervinieron en este debate.

El señor Santacruz expone sus deseos de hablar para contestar a los cargos contra el formulados.

El presidente de la Cámara le niega la palabra. El señor Santacruz se lamenta de los distintos criterios sustentados por el señor Villanueva con otros oradores.

El señor Ayuso pide se le conceda un turno en la interposición sobre los sucesos de Girona.

Orden del día

Se declara la sesión secreta para discutir un suplicatorio procesal pido contra el señor Arroyo, por el delito de injurias, a instancia de don Abilio Calderón.

Se promueve largo debate. El señor Arroyo se defiende, justificando los artículos injuriosos que publicó en contestación a otros de su cuñado don Abilio Calderón.

Si éste retira sus artículos, entonces solicitará su perdón. El señor Dato dice que esto nada resolvería; antes al contrario, agrava la situación.

El ministro de la Gobernación manifiesta que siendo senador y estando el Congreso reunido en sesión secreta, no puede intervenir en el debate. El ministro de Instrucción Pública recomienda temperamentos de concordia.

Entiende que tratándose de cuestiones de familia debe de procurarse llegar a una solución de avenencia. El señor Dato insiste en sus anteriores manifestaciones, agregando que se trata de un fallo del Tribunal Supremo, que debe ser aprobado por unanimidad.

Como el dictamen de la comisión del Congreso, suscrita unánimemente por la misma, es favorable a la concesión del suplicatorio, estima el señor Dato que debe aprobarse.

El ministro de Instrucción Pública, deja a la mayoría en libertad para votar. Recuerda las doctrinas contrarias a la concesión de suplicatorios que él siempre sustentó.

El señor Cambó dice que por haber suscrito el dictamen un individuo de la minoría regionalista, lo votará, pero siempre se opuso él a la concesión de suplicatorios.

Enmudo de gran revuelo se vota el suplicatorio, denegándose por 91 votos contra 50.

Votan la concesión del suplicatorio conservadores, mauristas y regionalistas; y en contra republicanos, reformistas y ministeriales.

Algunos conservadores abandonaron el salón de sesiones por no votar. Otros salieron, protestando de que el Gobierno quebrantaba la doctrina de respetar los dictámenes en procesos instruidos a instancia de parte.

Las minas de Almadén

Continúa la discusión del proyecto de arrendamiento de las minas de Almadén.

El señor La Cierva continúa su discurso leyendo cifras para demostrar el déficit anual en la explotación de la mina de Arrayanes.

Se lamenta de que las minas productoras de metales necesarios para las industrias militares, se encuentren en poder de extranjeros.

Aboga porque se nacionalice la industria siderúrgica. Afirma por último, que el proyecto no es simpático a nadie.

Le contesta el señor Chapaprieta. Utilizando copiosos datos, demuestra que el personal de las minas de Almadén cobra unas seis pesetas por hora de trabajo.

Es inexacto que los obreros trabajen seis días al mes. Dice que todos los individuos de Almadén, Almadenejos, Chillon y otros pueblos inmediatos a las minas, se creen con derecho incontrovertible a colocarse en las minas.

Se extiende en largas consideraciones sobre la carga que para el Estado representan los derechos pasivos del personal minero.

El debate se suspende y la sesión se levanta.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Telegrama

Madrid 7.—El señor Urzáiz ha telegrafiado al señor Villanueva pidiendo que le reserve la palabra para hablar en el asunto de las minas de Almadén.

Reunión de Comisiones

Madrid 7.—Se reunieron hoy en el Congreso las Comisiones que estudian los proyectos del señor Alba.

La del relativo al Banco de España, acordó abrir una información por espacio de 15 días; la de clases pasivas, otra de 10 días; la de los funcionarios de Hacienda, otra de 10; la del Banco de Comercio exterior, una de 8, y la del impuesto sobre el plusvalía, una de un mes.

La comisión de presupuestos ha ampliado por 10 días el plazo para la información escrita sobre los presupuestos extraordinarios de la Presidencia, Estado y Justicia.

La política

Los reformistas

Madrid 7.—Se reunió hoy la Junta nacional del partido Reformista, presidida por los señores Azcárate y Melquíades Álvarez.

Ocupáronse los reunidos de la actitud parlamentaria de la minoría con relación a los problemas de orden interior y exterior.

Muerte de Barroso

Madrid 7.—El subsecretario de Gobernación, al recibir hoy a los periodistas, manifestó que acababa de recibir un telegrama de San Sebastián dándole cuenta de haber fallecido en aquella ciudad el ministro de Gracia y Justicia don Antonio Barroso.

Se supone que una embolia le ocasionó la muerte. La noticia ha sido comunicada al Rey, a los ministros y al conde de Romanones, que se afectó mucho.

La muerte del señor Barroso ha producido en Madrid general sentimiento. Todos los políticos se han apresurado a enviar telegramas de pésame a la familia del finado.

La Junta de transportes

Madrid 7.—Hoy se reunió la Junta de transportes bajo la presidencia del director general de Obras públicas señor Zorita.

Los reunidos acordaron la prohibición absoluta de las facturaciones a la orden, con objeto de evitar que los vagones se convirtieran en almacenes.

También adoptaron otros acuerdos relacionados con el rápido despacho de las mercancías para dejar libres los vagones en el plazo más breve posible.

El precio del trigo

Madrid 7.—El marqués de Cortina manifestó hoy, que según noticias particulares, por el recibidas, en la Argentina se vende el trigo a 26 pesetas los 100 kilos, que con el recargo de los transportes se eleva a 55 pesetas.

Esto producirá un aumento en el precio del pan.

La escasez de carbón

Madrid 7.—Hablando de la escasez de carbón, el director de Comercio manifestó que si no se aprueba el proyecto presentado a las Cortes, no se podrá adquirir dicho combustible por el Estado.

Visita de gratitud

Madrid 7.—Una comisión de obreros de las minas de Almadén, visitó hoy al señor La Cierva, para agradecerle la defensa que hizo de ellos en el Congreso.

El alumbrado público

Madrid 7.—Hoy visitaron al señor Ruiz Jiménez los representantes de las Compañías de gas y electricidad. Expusieronle la alarma que les ha producido el texto de la real orden de Gobernación, disponiendo que no puede cortarse el fluido a las entidades y particulares, sin autorización del gobernador civil.

El ministro les contestó que no había motivos de alarma. Se dictó la disposición para evitar que en un momento dado pueda dejarse a una población a oscuras, como ocurrió recientemente en Almería.

La Bolsa

Madrid 7.—El señor Urzáiz ha telegrafiado al señor Villanueva pidiendo que le reserve la palabra para hablar en el asunto de las minas de Almadén.

El señor Cambó dirige fuertes ataques al gobernador de Girona. Justifica la frase de "matar a Le Roux" publicada en *La Veu de Catalunya* para corresponder a otras amenazas.

Felicita al ministro por no haber concedido los delegados que se le pidieron para fines electorales. Rebatendo la acusación de antipatriotismo lanzada contra los regionalistas, dice que más daño hacen a la Patria las autoridades que impiden al ciudadano el ejercicio de sus derechos.

El ministro de la Gobernación contesta en análogos términos que lo hizo a otros oradores que intervinieron en este debate.

El señor Santacruz expone sus deseos de hablar para contestar a los cargos contra el formulados. El presidente de la Cámara le niega la palabra.

El señor Santacruz se lamenta de los distintos criterios sustentados por el señor Villanueva con otros oradores. El señor Ayuso pide se le conceda un turno en la interposición sobre los sucesos de Girona.

Se declara la sesión secreta para discutir un suplicatorio procesal pido contra el señor Arroyo, por el delito de injurias, a instancia de don Abilio Calderón.

Se promueve largo debate. El señor Arroyo se defiende, justificando los artículos injuriosos que publicó en contestación a otros de su cuñado don Abilio Calderón.

Si éste retira sus artículos, entonces solicitará su perdón. El señor Dato dice que esto nada resolvería; antes al contrario, agrava la situación.

El ministro de la Gobernación manifiesta que siendo senador y estando el Congreso reunido en sesión secreta, no puede intervenir en el debate. El ministro de Instrucción Pública recomienda temperamentos de concordia.

Entiende que tratándose de cuestiones de familia debe de procurarse llegar a una solución de avenencia. El señor Dato insiste en sus anteriores manifestaciones, agregando que se trata de un fallo del Tribunal Supremo, que debe ser aprobado por unanimidad.

Como el dictamen de la comisión del Congreso, suscrita unánimemente por la misma, es favorable a la concesión del suplicatorio, estima el señor Dato que debe aprobarse.

El ministro de Instrucción Pública, deja a la mayoría en libertad para votar. Recuerda las doctrinas contrarias a la concesión de suplicatorios que él siempre sustentó.

El señor Cambó dice que por haber suscrito el dictamen un individuo de la minoría regionalista, lo votará, pero siempre se opuso él a la concesión de suplicatorios.

Enmudo de gran revuelo se vota el suplicatorio, denegándose por 91 votos contra 50.

Votan la concesión del suplicatorio conservadores, mauristas y regionalistas; y en contra republicanos, reformistas y ministeriales.

Algunos conservadores abandonaron el salón de sesiones por no votar. Otros salieron, protestando de que el Gobierno quebrantaba la doctrina de respetar los dictámenes en procesos instruidos a instancia de parte.

Las minas de Almadén

Continúa la discusión del proyecto de arrendamiento de las minas de Almadén. El señor La Cierva continúa su discurso leyendo cifras para demostrar el déficit anual en la explotación de la mina de Arrayanes.

Se lamenta de que las minas productoras de metales necesarios para las industrias militares, se encuentren en poder de extranjeros. Aboga porque se nacionalice la industria siderúrgica.

Afirma por último, que el proyecto no es simpático a nadie. Le contesta el señor Chapaprieta. Utilizando copiosos datos, demuestra que el personal de las minas de Almadén cobra unas seis pesetas por hora de trabajo.

Es inexacto que los obreros trabajen seis días al mes. Dice que todos los individuos de Almadén, Almadenejos, Chillon y otros pueblos inmediatos a las minas, se creen con derecho incontrovertible a colocarse en las minas.

Se extiende en largas consideraciones sobre la carga que para el Estado representan los derechos pasivos del personal minero. El debate se suspende y la sesión se levanta.

Noticias y comentarios

Telegrama

Madrid 7.—El señor Urzáiz ha telegrafiado al señor Villanueva pidiendo que le reserve la palabra para hablar en el asunto de las minas de Almadén.

El señor Cambó dirige fuertes ataques al gobernador de Girona. Justifica la frase de "matar a Le Roux" publicada en *La Veu de Catalunya* para corresponder a otras amenazas.

Felicita al ministro por no haber concedido los delegados que se le pidieron para fines electorales. Rebatendo la acusación de antipatriotismo lanzada contra los regionalistas, dice que más daño hacen a la Patria las autoridades que impiden al ciudadano el ejercicio de sus derechos.

El ministro de la Gobernación contesta en análogos términos que lo hizo a otros oradores que intervinieron en este debate.

El señor Santacruz expone sus deseos de hablar para contestar a los cargos contra el formulados. El presidente de la Cámara le niega la palabra.

El señor Santacruz se lamenta de los distintos criterios sustentados por el señor Villanueva con otros oradores. El señor Ayuso pide se le conceda un turno en la interposición sobre los sucesos de Girona.

Se declara la sesión secreta para discutir un suplicatorio procesal pido contra el señor Arroyo, por el delito de injurias, a instancia de don Abilio Calderón.

Se promueve largo debate. El señor Arroyo se defiende, justificando los artículos injuriosos que publicó en contestación a otros de su cuñado don Abilio Calderón.

Si éste retira sus artículos, entonces solicitará su perdón. El señor Dato dice que esto nada resolvería; antes al contrario, agrava la situación.

El ministro de la Gobernación manifiesta que siendo senador y estando el Congreso reunido en sesión secreta, no puede intervenir en el debate. El ministro de Instrucción Pública recomienda temperamentos de concordia.

Entiende que tratándose de cuestiones de familia debe de procurarse llegar a una solución de avenencia. El señor Dato insiste en sus anteriores manifestaciones, agregando que se trata de un fallo del Tribunal Supremo, que debe ser aprobado por unanimidad.

Como el dictamen de la comisión del Congreso, suscrita unánimemente por la misma, es favorable a la concesión del suplicatorio, estima el señor Dato que debe aprobarse.

El ministro de Instrucción Pública, deja a la mayoría en libertad para votar. Recuerda las doctrinas contrarias a la concesión de suplicatorios que él siempre sustentó.

El señor Cambó dice que por haber suscrito el dictamen un individuo de la minoría regionalista, lo votará, pero siempre se opuso él a la concesión de suplicatorios.

Enmudo de gran revuelo se vota el suplicatorio, denegándose por 91 votos contra 50.

Votan la concesión del suplicatorio conservadores, mauristas y regionalistas; y en contra republicanos, reformistas y ministeriales.

Algunos conservadores abandonaron el salón de sesiones por no votar. Otros salieron, protestando de que el Gobierno quebrantaba la doctrina de respetar los dictámenes en procesos instruidos a instancia de parte.

Las minas de Almadén

Continúa la discusión del proyecto de arrendamiento de las minas de Almadén. El señor La Cierva continúa su discurso leyendo cifras para demostrar el déficit anual en la explotación de la mina de Arrayanes.

Se lamenta de que las minas productoras de metales necesarios para las industrias militares, se encuentren en poder de extranjeros. Aboga porque se nacionalice la industria siderúrgica.

Afirma por último, que el proyecto no es simpático a nadie. Le contesta el señor Chapaprieta. Utilizando copiosos datos, demuestra que el personal de las minas de Almadén cobra unas seis pesetas por hora de trabajo.

Es inexacto que los obreros trabajen seis días al mes. Dice que todos los individuos de Almadén, Almadenejos, Chillon y otros pueblos inmediatos a las minas, se creen con derecho incontrovertible a colocarse en las minas.

Se extiende en largas consideraciones sobre la carga que para el Estado representan los derechos pasivos del personal minero. El debate se suspende y la sesión se levanta.

Noticias y comentarios

Telegrama

Madrid 7.—El señor Urzáiz ha telegrafiado al señor Villanueva pidiendo que le reserve la palabra para hablar en el asunto de las minas de Almadén.

El señor Cambó dirige fuertes ataques al gobernador de Girona. Justifica la frase de "matar a Le Roux" publicada en *La Veu de Catalunya* para corresponder a otras amenazas.

Felicita al ministro por no haber concedido los delegados que se le pidieron para fines electorales. Rebatendo la acusación de antipatriotismo lanzada contra los regionalistas, dice que más daño hacen a la Patria las autoridades que impiden al ciudadano el ejercicio de sus derechos.

El ministro de la Gobernación contesta en análogos términos que lo hizo a otros oradores que intervinieron en este debate.

El señor Santacruz expone sus deseos de hablar para contestar a los cargos contra el formulados. El presidente de la Cámara le niega la palabra.

El señor Santacruz se lamenta de los distintos criterios sustentados por el señor Villanueva con otros oradores. El señor Ayuso pide se le conceda un turno en la interposición sobre los sucesos de Girona.

Se declara la sesión secreta para discutir un suplicatorio procesal pido contra el señor Arroyo, por el delito de injurias, a instancia de don Abilio Calderón.

Se promueve largo debate. El señor Arroyo se defiende, justificando los artículos injuriosos que publicó en contestación a otros de su cuñado don Abilio Calderón.

Si éste retira sus artículos, entonces solicitará su perdón. El señor Dato dice que esto nada resolvería; antes al contrario, agrava la situación.

El ministro de la Gobernación manifiesta que siendo senador y estando el Congreso reunido en sesión secreta, no puede intervenir en el debate. El ministro de Instrucción Pública recomienda temperamentos de concordia.

Entiende que tratándose de cuestiones de familia debe de procurarse llegar a una solución de avenencia. El señor Dato insiste en sus anteriores manifestaciones, agregando que se trata de un fallo del Tribunal Supremo, que debe ser aprobado por unanimidad.

Como el dictamen de la comisión del Congreso, suscrita unánimemente por la misma, es favorable a la concesión del suplicatorio, estima el señor Dato que debe aprobarse.

El ministro de Instrucción Pública, deja a la mayoría en libertad para votar. Recuerda las doctrinas contrarias a la concesión de suplicatorios que él siempre sustentó.

El señor Cambó dice que por haber suscrito el dictamen un individuo de la minoría regionalista, lo votará, pero siempre se opuso él a la concesión de suplicatorios.

Enmudo de gran revuelo se vota el suplicatorio, denegándose por 91 votos contra 50.

Votan la concesión del suplicatorio conservadores, mauristas y regionalistas; y en contra republicanos, reformistas y ministeriales.

Algunos conservadores abandonaron el salón de sesiones por no votar. Otros salieron, protestando de que el Gobierno quebrantaba la doctrina de respetar los dictámenes en procesos instruidos a instancia de parte.

Las minas de Almadén

Continúa la discusión del proyecto de arrendamiento de las minas de Almadén. El señor La Cierva continúa su discurso leyendo cifras para demostrar el déficit anual en la explotación de la mina de Arrayanes.

Se lamenta de que las minas productoras de metales necesarios para las industrias militares, se encuentren en poder de extranjeros. Aboga porque se nacionalice la industria siderúrgica.

Afirma por último, que el proyecto no es simpático a nadie. Le contesta el señor Chapaprieta. Utilizando copiosos datos, demuestra que el personal de las minas de Almadén cobra unas seis pesetas por hora de trabajo.

Es inexacto que los obreros trabajen seis días al mes. Dice que todos los individuos de Almadén, Almadenejos, Chillon y otros pueblos inmediatos a las minas, se creen con derecho incontrovertible a colocarse en las minas.

Se extiende en largas consideraciones sobre la carga que para el Estado representan los derechos pasivos del personal minero. El debate se suspende y la sesión se levanta.

Noticias y comentarios

Telegrama

Madrid 7.—El señor Urzáiz ha telegrafiado al señor Villanueva pidiendo que le reserve la palabra para hablar en el asunto de las minas de Almadén.

El señor Cambó dirige fuertes ataques al gobernador de Girona. Justifica la frase de "matar a Le Roux" publicada en *La Veu de Catalunya* para corresponder a otras amenazas.

Felicita al ministro por no haber concedido los delegados que se le pidieron para fines electorales. Rebatendo la acusación de antipatriotismo lanzada contra los regionalistas, dice que más daño hacen a la Patria las autoridades que impiden al ciudadano el ejercicio de sus derechos.

El ministro de la Gobernación contesta en análogos términos que lo hizo a otros oradores que intervinieron en este debate.

El señor Santacruz expone sus deseos de hablar para contestar a los cargos contra el formulados. El presidente de la Cámara le niega la palabra.

El señor Santacruz se lamenta de los distintos criterios sustentados por el señor Villanueva con otros oradores. El señor Ayuso pide se le conceda un turno en la interposición sobre los sucesos de Girona.

Se declara la sesión secreta para discutir un suplicatorio procesal pido contra el señor Arroyo, por el delito de injurias, a instancia de don Abilio Calderón.

Se promueve largo debate. El señor Arroyo se defiende, justificando los artículos injuriosos que publicó en contestación a otros de su cuñado don Abilio Calderón.

Si éste retira sus artículos, entonces solicitará su perdón. El señor Dato dice que esto nada resolvería; antes al contrario, agrava la situación.

El ministro de la Gobernación manifiesta que siendo senador y estando el Congreso reunido en sesión secreta, no puede intervenir en el debate. El ministro de Instrucción Pública recomienda temperamentos de concordia.

Entiende que tratándose de cuestiones de familia debe de procurarse llegar a una solución de avenencia. El señor Dato insiste en sus anteriores manifestaciones, agregando que se trata de un fallo del Tribunal Supremo, que debe ser aprobado por unanimidad.

Como el dictamen de la comisión del Congreso, suscrita unánimemente por la misma, es favorable a la concesión del suplicatorio, estima el señor Dato que debe aprobarse.

El ministro de Instrucción Pública, deja a la mayoría en libertad para votar. Recuerda las doctrinas contrarias a la concesión de suplicatorios que él siempre sustentó.

El señor Cambó dice que por haber suscrito el dictamen un individuo de la minoría regionalista, lo votará, pero siempre se opuso él a la concesión de suplicatorios.

go, como un cacho parado. El lento ir y venir de filosa a reazar al jubileo, formando placidas romerías, y los vociferos pregones de industriales con mas trator en el suelo, que confían el éxito de la venta a la potencia de sus pulmones, mantuvo el interés de la fiesta hasta la tarde. Una tarde oscura con un cielo más azul que una muñequilla de añil y música y fantechos por el aire.

En esto la morralla comienza a acudir al copo, y la gritería y las detonaciones se suceden, y el espectáculo vespertino termina dándole paso al nocturno.

Espléndida iluminación eléctrica y vespertina, alumbraba las calles.

La notable «Banda de Granada», dirigida por el señor Montero, tocó escogidas composiciones de los aires populares. El público, reunido en corro, la escuchaba con deleite.

La gente circulaba y circulaba, haciendo la vista gorda a las tablas de bolos; mirándolas con la misma indiferencia que un jugador de dominó mira al safo doble que, aborazado, se lo dejan para contar.

En cambio la popular taberna de la Manuela, no terminaba de expedir a los tralladores de Valdepeñas hasta poner a los quintos del actual reemplazo a temple para churigostar con las moetas del margen.

Estas los atendían en lo que cabe, mientras estaban acordados; pero cuando ya devencidos por el exceso de metralla se ponían perdonas, como dicen en Llaneros, se equinaban y a los agasajados con bondadosas miradas.

Un alegre pasodoble fue el círculo Misa para los fieles y verbenas, que despiden, iniciaron el desfile sin más con tiempo que alguna que otra tropézola, no sabiendo si por el desvelo del suelo o la mala dirección de sus cabezas.

Y cumplido el programa, a punto terminado, y hasta otro año.

Repente

Socorros Mutuos del Clero

El día 6 del corriente, celebró sesión la Junta Directiva de esta sociedad, bajo la presidencia de don Salvador Frades Ibañez.

Revisada la precosa contabilidad, el secretario dio lectura a los libros de la anterior y estado mensual cuentas, que fueron aprobadas.

Por los señores contador y tesorero se dio cuenta de haber adquirido dos títulos de la Duda y se les autorizó para adquirir otro.

También se dio cuenta de haber sido acordado durante ses días, no se acordó.

Y por último se acordó celebrar junta general para renovación de directiva, el día 31 del corriente mes, a las diez de la tarde, en el domicilio social.

Levantada la sesión con las paces acostumbradas.

Tres disparos

El jefe del servicio de riegos del Ayuntamiento Miguel Vico Púa, discurso hace tiempo que el empleado Antonio Romero Martín, pasara a la limpieza pública, como castigo por ciertas faltas cometidas.

Ayer tarde, a la una, se encontraron ambos en la plaza de las Descalzas y comenzaron a discutir acaloradamente, llegando hasta frente al Correo.

Parce que Vico, ante las amenazas y ademanes de Romero, sacó un revólver disparándole un tiro, y que Romero, a su vez, empuñó una pistola e hizo dos disparos contra Vico. Ninguno de los tres disparos, milagroamente, hizo blanco.

Para apaciguar a los contendientes intervinieron varias personas, entre ellas, el cabo de la compañía de Armatalladores José Clemente Pérez, el cual detuvo a Vico y le condujo al juzgado de instrucción del Salvador, ocupándole el revólver con que hizo el disparo.

Romero se presentó a los vigilantes de policía señores Triviño y Mata, quienes le condujeron a la jefatura de vigilancia donde que de detenido, siéndole ocupada la pistola con que disparó.

Del suceso, que produjo el escándalo y alarma consiguientes, conocerá el juzgado.

Teatro Isabel la Católica

La compañía de zarzuela que dirigen los señores Cedeño y Santoncha, tuvo un éxito franco en su debut, celebrado anoche en el teatro Isabel la Católica.

La compañía es bastante aceptable. Muy afanados, los coros, y las primeras partes lograron escuchar aplausos del público.

Mandó Cedeño, a quien tantas veces hemos aplaudido, es el de siempre: buen actor, muy buen director y un gran cómic.

Las señoritas Santoncha, Arroyo y Ordo, res menisimas tipos, escucharon la justa recompensa a su labor con cienzuda y meritaria.

Ripoll, Vilchez, Palomo, y en general, todos en carácter.—J. C.

Un almuerzo

Ayer, después de la sesión del Ayuntamiento, los concejales liberales obsequiaron con un almuerzo a los señores don Miguel Horquies Villalba y don Francisco González Carrascosa, festejando así el nombramiento de secretario del Ayuntamiento hecho a favor del primero, y la toma de posesión del cargo de concejal verificada por el segundo en la sesión del sábado 31 de Septiembre del año.

Asistió al acto, que se celebró en el Hotel Alameda, el alcalde don Felipe La Chica.

Después del almuerzo reinó la mas franca cordialidad entre los comensales a los señores Horquies y Carrascosa, deseándose todo género de éxitos en sus respectivas actuaciones.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy.

Parada, Córdoba. Jefe de día, el comandante de Infantería, don Jacinto Fernández Ampon.—Imaginario, el comandante de Lusitania, don Antonio García Polavieja.—Hospital y provisiones, el cuarto capitán de Artillería don Juan Lloret.

De orden de S. E.—El ayudante de plaza, José León.

Prórroga de cuotas.

Se prorrogó hasta el 31 de Diciembre, y no hasta el 31, por ser domingo, el plazo para acogerse a los beneficios de la cuota militar a los reclutas del alistamiento del presente año, a los declarados útiles en la actual revisión y a los que por terminarse las prórro-

gas del ingreso en filas quedan afectos al mismo, pudiendo optar para acogerse a la cuota de 2.000 los de 1.000 pesetas.

Se prorrogó hasta el 31 de Octubre a los reclutas del reemplazo de 1914 para el pago del tercer plazo y a los del 1915 para el del segundo.

De maniobras.

Anoche, a las nueve y media, marchó a Cajal de maniobras, el primer batallón del regimiento de Córdoba, con todo el material e impedimenta.

Mandábalo el teniente coronel señor La torre.

El capitán general.

Procedente de Almería llegará hoy a Granada el capitán general de esta región, excelentísimo señor don José Ximénez de Sandoval y Bellange y sus ayudantes de campo, coronel de infantería don Victoriano Calvo Manchó y comandante de Estado Mayor don Enrique Luque y Luque.

Probablemente, el lunes día 9 regresará a Sevilla el señor Ximénez de Sandoval.

CENTRO ARTISTICO

Se convoca a los socios de mérito fundadores y numerarios, a la junta general extraordinaria que se celebrará el jueves próximo, 12 del corriente, a las diez de la noche, para discutir y aprobar el nuevo reglamento.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

En Huévar Vega ha quedado constituida una nueva sociedad denominada «Círculo liberal».

El año José Muñoz Ibañez, de 12 años de edad, vecino de Baza, ha desaparecido del domicilio paterno.

Ha sido acorazado guardia particular jurado de Chereches, Juan Ibañez Serrano, y de Villanueva de las Torres, Francisco Rodríguez Robles.

La Guardia civil del puesto de Turón ha detenido a José Fernández Sánchez, por maltrato a Dolores Ruiz Gómez, domiciliada en el cortijo llamado Loma de Canuto, en aquel término municipal.

La de Cúlar Baza ha detenido a Juan Rodríguez Padilla, que estaba recluso.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Cádiz, Huelva y Cádiz, han quedado expuestos al público los respectivos padrones de cédulas personales.

En las de Portugos y Cádiz el proyecto de presupuesto para 1917.

Se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de San José, de la que ha bajado anual de 999 pesetas.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Fuente Vaqueros, Güejar Sierra y Güejar, han quedado expuestos el repertorio vicinal, padrones de cédulas personales y reparto de arbitrios respectivamente.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA

de la provincia de Granada

Día 7 de Octubre de 1916

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 8	18.0	710.26	OS.	Despejado
A las 16	30.0	718.16	OS.	Despejado
A las 24 horas				
Temperatura máxima	al sol, 32.6			
Idem idem	al sombra, 30.4			
Idem idem	desnubierto, 11.8			
Idem idem	Exposición, 5.37 mm.			

UN ROBO

La guardia civil del puesto de Gar, comunicó, que del domicilio del vecino, Manuel Hernández, robaron ayer 250 pesetas.

Después de activas pesquisas, la benemérita logró capturar a María Pérez Burgos, autora de la sustracción ocupándole 171 pesetas de las 250 que había robado.

Instrucción Pública

Por el Rectorado de esta Universidad ha sido nombrado a otro interno de Ruz (Isén) don Agustín Crespo Crespo.

Ha sido nombrada profesora de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestras de Granada, doña Victoria Durán y Macías.

SUCESOS

Los neños Antonio Castelló Palma, de 12 años, y José Martínez Hermoso, de 14, haciendo cabriolas en el Campillo, derribaron una mesa del kiosco que José Díaz Montijano tiene establecido en dicho sitio, rompiéndola.

El dueño de la mesa taró el daño en 16 pesetas.

Los chicos quedaron estenidos.

Una vaca volió ayer en el Matadero a Josefa Murcia Vilchez, de 80 años, casada, produciéndola una herida profunda de tres centímetros de extensión en la cabeza.

Curó a la anciana, el médico de la Casa de Socorro señor Villoslada.

Del suceso conoce el juzgado municipal del Campillo.

Una mujer de vida airada: golpeó ayer a Carmen Gama Cámara, de 28 años, la cual fue reconocida en la Casa de Socorro, no apreciándose séle ninguna lesión.

Los vigilantes de policía señores Pérez Cruz y Barrera detuvieron anoche a Andrés González Arias (a) El Arias, de 18 años, Leonardo Gutiérrez: Gilopez (a) Leonaridito y Luis Bueno García (a) Luisillo, por ser conocidos como vagabundos y haber faltado a la moral en la vía pública.

Salvador García Vaquero, de 60 años, ingirió anoche unas macetas más del límite ordinario y el exceso le hizo hacer varias burradas en la calle de los Reyes Católicos, promoviendo escándalo.

Los guardias Fernández y Recuerdo (C.) condujeron al curda a la jefatura de Vigilancia.

En su domicilio, calle de la Sierpe Baja, 74, falleció durante la madrugada de ayer, repentinamente, la anciana de 72 años, Josefa González Arias.

Certificó la defunción el médico de la Beneficencia Municipal, señor Navarro.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 8.—Domingo 17, después de Pentecostés y segundo de Octubre, Santa Brígida, viuda; Santa Pelagia y Lorenza y San Néstor.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Domingo 17, después de Pentecostés y segundo de Octubre, con rito semidoble y color verde, conmemoración de Santa Brígida viuda. Credo. Prefacio de Trinidad.—Las vísperas son segundas, con conmemoración del siguiente, (San Dionisio y compañeros mártires) y de Santa Brígida.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Esclava del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (callejo de Argenta).

Jubileo de las 40 Horas.—En la Iglesia parroquial de Santa Eulalia, la 1.ª vez Arco de la Santa Cruz.

Se manifestará a las siete y media de la mañana y se oye a las cinco y media de la tarde. (Mañana en Zifra).

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales y en la Capilla de la Misericordia, el toque de oraciones.—En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche.—En la Catedral, a la oración.

Misa de madrugada.—En San Justo, a las cinco de la mañana.

Misa de comunión.—En el Sagrado Corazón, Santuario del Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, a las ocho de la mañana.—En los Hospitales y Santa María Magdalena, a las ocho y media.

Siete domingos en honor de San José.—En la Iglesia de San Juan de Dios, a las ocho de la mañana.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En los PP. Capuchinos, a las ocho.—En San Juan de Dios, a las nueve.—En las iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.

Funciones en honor de Nuestra Señora del Rosario.—En la Iglesia parroquial de Santa Eulalia, a las once de la mañana, con asistencia de la Asociación de Señoras, unida a la Ilustre Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario, y predicará el Sr. Dr. D. Manuel Medina. Comos, canónigo del Sero Monte.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral y en la capilla de la Santísima Trinidad, a las siete y media de la mañana; en el altar de la Soledad (capilla de San Miguel), a las ocho, y la misa de cuartos, en el altar de Ntra. Sra. de las Angustias, a las ocho y media; la de Prima, en el altar mayor, a las ocho y tres cuartos.—En San Cecilio, a las seis.—En el Santuario de la Yedra, San Isidro y San Juan de Letrán, a las seis.—En todas las parroquias, desde las siete a las once.—En los Padres Escolapios, desde las siete de la mañana.—En los Hospitales, Sagrado Corazón de Jesús, Capuchinos, Santuario del Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, hay misas de media en media hora, desde las siete y media hasta las diez y media.—En Santa María de la Alhambra, a las ocho y a las once.

Hay Misa a las doce, en todas las iglesias parroquiales, en San Juan de Dios, en la Catedral, y en Santa Paula.

Hay Misa a la una de la tarde.—En el Sagrado Corazón, Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Eulalia, Santa María Magdalena y San Gil.

Novenas en honor de San Francisco.—En los PP. Capuchinos, a las cinco y media de la tarde y predicará el muy ilustre Sr. Dr. D. Hilario García Quintero, capellán mayor de Reyes Católicos.—En Nuestra Señora de los Angeles, a las seis.

Novena en honor de Nuestra Señora del Rosario.—En la Iglesia parroquial de Santa Eulalia, a las siete de la tarde y predicará el Reverendo P. Jesús Sagredo, Superior de la Real de los PP. Dominicos de Sevilla.

Mes del Rosario.—En la Capilla Real, a las cuatro y media de la tarde.—En Nuestra Señora de los Angeles y en Santa Paula, a las siete y media de la mañana.—En las Capuchinas y San Andrés, a las ocho.—En el Sagrado Corazón, a las nueve.—En San Juan de Dios, a las diez.—En el Sagrado Corazón, Santa Catalina de Sena y San Pedro, a la oración.—En los Hospitales, Concepción y Santa Inés, a las seis y media.

Duodenario en honor de San Juan de Dios.—En su iglesia a las seis de la tarde y predicará el R. P. Miguel Lozano.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Purísima Concepción, en la Iglesia de su convento.

Cultos para hoy

Santos del día 8.—Domingo 17, después de Pentecostés y segundo de Octubre, Santa Brígida, viuda; Santa Pelagia y Lorenza y San Néstor.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Domingo 17, después de Pentecostés y segundo de Octubre, con rito semidoble y color verde, conmemoración de Santa Brígida viuda. Credo. Prefacio de Trinidad.—Las vísperas son segundas, con conmemoración del siguiente, (San Dionisio y compañeros mártires) y de Santa Brígida.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Esclava del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (callejo de Argenta).

Jubileo de las 40 Horas.—En la Iglesia parroquial de Santa Eulalia, la 1.ª vez Arco de la Santa Cruz.

Se manifestará a las siete y media de la mañana y se oye a las cinco y media de la tarde. (Mañana en Zifra).

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales y en la Capilla de la Misericordia, el toque de oraciones.—En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche.—En la Catedral, a la oración.

Misa de madrugada.—En San Justo, a las cinco de la mañana.

Misa de comunión.—En el Sagrado Corazón, Santuario del Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, a las ocho de la mañana.—En los Hospitales y Santa María Magdalena, a las ocho y media.

Siete domingos en honor de San José.—En la Iglesia de San Juan de Dios, a las ocho de la mañana.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En los PP. Capuchinos, a las ocho.—En San Juan de Dios, a las nueve.—En las iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.

Funciones en honor de Nuestra Señora del Rosario.—En la Iglesia parroquial de Santa Eulalia, a las once de la mañana, con asistencia de la Asociación de Señoras, unida a la Ilustre Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario, y predicará el Sr. Dr. D. Manuel Medina. Comos, canónigo del Sero Monte.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral y en la capilla de la Santísima Trinidad, a las siete y media de la mañana; en el altar de la Soledad (capilla de San Miguel), a las ocho, y la misa de cuartos, en el altar de Ntra. Sra. de las Angustias, a las ocho y media; la de Prima, en el altar mayor, a las ocho y tres cuartos.—En San Cecilio, a las seis.—En el Santuario de la Yedra, San Isidro y San Juan de Letrán, a las seis.—En todas las parroquias, desde las siete a las once.—En los Padres Escolapios, desde las siete de la mañana.—En los Hospitales, Sagrado Corazón de Jesús, Capuchinos, Santuario del Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, hay misas de media en media hora, desde las siete y media hasta las diez y media.—En Santa María de la Alhambra, a las ocho y a las once.

Hay Misa a las doce, en todas las iglesias parroquiales, en San Juan de Dios, en la Catedral, y en Santa Paula.

Hay Misa a la una de la tarde.—En el Sagrado Corazón, Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Eulalia, Santa María Magdalena y San Gil.

Novenas en honor de San Francisco.—En los PP. Capuchinos, a las cinco y media de la tarde y predicará el muy ilustre Sr. Dr. D. Hilario García Quintero, capellán mayor de Reyes Católicos.—En Nuestra Señora de los Angeles, a las seis.

Novena en honor de Nuestra Señora del Rosario.—En la Iglesia parroquial de Santa Eulalia, a las siete de la tarde y predicará el Reverendo P. Jesús Sagredo, Superior de la Real de los PP. Dominicos de Sevilla.

Mes del Rosario.—En la Capilla Real, a las cuatro y media de la tarde.—En Nuestra Señora de los Angeles y en Santa Paula, a las siete y media de la mañana.—En las Capuchinas y San Andrés, a las ocho.—En el Sagrado Corazón, a las nueve.—En San Juan de Dios, a las diez.—En el Sagrado Corazón, Santa Catalina de Sena y San Pedro, a la oración.—En los Hospitales, Concepción y Santa Inés, a las seis y media.

Duodenario en honor de San Juan de Dios.—En su iglesia a las seis de la tarde y predicará el R. P. Miguel Lozano.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Purísima Concepción, en la Iglesia de su convento.

Cultos para hoy

Santos del día 8.—Domingo 17, después de Pentecostés y segundo de Octubre, Santa Brígida, viuda; Santa Pelagia y Lorenza y San Néstor.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Domingo 17, después de Pentecostés y segundo de Octubre, con rito semidoble y color verde, conmemoración de Santa Brígida viuda. Credo. Prefacio de Trinidad.—Las vísperas son segundas, con conmemoración del siguiente, (San Dionisio y compañeros mártires) y de Santa Brígida.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Esclava del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (callejo de Argenta).

Jubileo de las 40 Horas.—En la Iglesia parroquial de Santa Eulalia, la 1.ª vez Arco de la Santa Cruz.

Se manifestará a las siete y media de la mañana y se oye a las cinco y media de la tarde. (Mañana en Zifra).

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales y en la Capilla de la Misericordia, el toque de oraciones.—En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche.—En la Catedral, a la oración.

Misa de madrugada.—En San Justo, a las cinco de la mañana.

Misa de comunión.—En el Sagrado Corazón, Santuario del Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, a las ocho de la mañana.—En los Hospitales y Santa María Magdalena, a las ocho y media.

Siete domingos en honor de San José.—En la Iglesia de San Juan de Dios, a las ocho de la mañana.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En los PP. Capuchinos, a las ocho.—En San Juan de Dios, a las nueve.—En las iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.

Funciones en honor de Nuestra Señora del Rosario.—En la Iglesia parroquial de Santa Eulalia, a las once de la mañana, con asistencia de la Asociación de Señoras, unida a la Ilustre Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario, y predicará el Sr. Dr. D. Manuel Medina. Comos, canónigo del Sero Monte.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral y en la capilla de la Santísima Trinidad, a las siete y media de la mañana; en el altar de la Soledad (capilla de San Miguel), a las ocho, y la misa de cuartos, en el altar de Ntra. Sra. de las Angustias, a las ocho y media; la de Prima, en el altar mayor, a las ocho y tres cuartos.—En San Cecilio, a las seis.—En el Santuario de la Yedra, San Isidro y San Juan de Letrán, a las seis.—En todas las parroquias, desde las siete a las once.—En los Padres Escolapios, desde las siete de la mañana.—En los Hospitales, Sagrado Corazón de Jesús, Capuchinos, Santuario del Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, hay misas de media en media hora, desde las siete y media hasta las diez y media.—En Santa María de la Alhambra, a las ocho y a las once.

Hay Misa a las doce, en todas las iglesias parroquiales, en San Juan de Dios, en la Catedral, y en Santa Paula.

Hay Misa a la una de la tarde.—En el Sagrado Corazón, Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Eulalia, Santa María Magdalena y San Gil.

Novenas en honor de San Francisco.—En los PP. Capuchinos, a las cinco y media de la tarde y predicará el muy ilustre Sr. Dr. D. Hilario García Quintero, capellán mayor de Reyes Católicos.—En Nuestra Señora de los Angeles, a las seis.

Novena en honor de Nuestra Señora del Rosario.—En la Iglesia parroquial de Santa Eulalia, a las siete de la tarde y predicará el Reverendo P. Jesús Sagredo, Superior de la Real de los PP. Dominicos de Sevilla.

Mes del Rosario.—En la Capilla Real, a las cuatro y media de la tarde.—En Nuestra Señora de los Angeles y en Santa Paula, a las siete y media de la mañana.—En las Capuchinas y San Andrés, a las ocho.—En el Sagrado Corazón, a las nueve.—En San Juan de Dios, a las diez.—En el Sagrado Corazón, Santa Catalina de Sena y San Pedro, a la oración.—En los Hospitales, Concepción y Santa Inés, a las seis y media.

Duodenario en honor de San Juan de Dios.—En su iglesia a las seis de la tarde y predicará el R. P. Miguel Lozano.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Purísima Concepción, en la Iglesia de su convento.

Cultos para hoy

Santos del día 8.—Domingo 17, después de Pentecostés y segundo de Octubre, Santa Brígida, viuda; Santa Pelagia y Lorenza y San Néstor.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Domingo 17, después de Pentecostés y segundo de Octubre, con rito semidoble y color verde, conmemoración de Santa Brígida viuda. Credo. Prefacio de Trinidad.—Las vísperas son segundas, con conmemoración del siguiente, (San Dionisio y compañeros mártires) y de Santa Brígida.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Esclava del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (callejo de Argenta).

Jubileo de las 40 Horas.—En la Iglesia parroquial de Santa Eulalia, la 1.ª vez Arco de la Santa Cruz.

Se manifestará a las siete y media de la mañana y se oye a las cinco y media de la tarde. (Mañana en Zifra).

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales y en la Capilla de la Misericordia, el toque de oraciones.—En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche.—En la Catedral, a la oración.

Misa de madrugada.—En San Justo, a las cinco de la mañana.

Misa de comunión.—En el Sagrado Corazón, Santuario del Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, a las ocho de la mañana.—En los Hospitales y Santa María Magdalena, a las ocho y media.

Siete domingos en honor de San José.—En la Iglesia de San Juan de Dios, a las ocho de la mañana.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En los PP. Capuchinos, a las ocho.—En San Juan de Dios, a las nueve.—En las iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.

Funciones en honor de Nuestra Señora del Rosario.—En la Iglesia parroquial de Santa Eulalia, a las once de la mañana, con asistencia de la Asociación de Señoras, unida a la Ilustre Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario, y predicará el Sr. Dr. D. Manuel Medina. Comos, canónigo del Sero Monte.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral y en la capilla de la Santísima Trinidad, a las siete y media de la mañana; en el altar de la Soledad (capilla de San Miguel), a las ocho, y la misa de cuartos, en el altar de Ntra. Sra. de las Angustias, a las ocho y media; la de Prima, en el altar mayor, a las ocho y tres cuartos.—En San Cecilio, a las seis.—En el Santuario de la Yedra, San Isidro y San Juan de Letrán, a las seis.—En todas las parroquias, desde las siete a las once.—En los Padres Escolapios, desde las siete de la mañana.—En los Hospitales, Sagrado Corazón de Jesús, Capuchinos, Santuario del Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, hay misas de media en media hora, desde las siete y media hasta las diez y media.—En Santa María de la Alhambra, a las ocho y a las once.

Hay Misa a las doce, en todas las iglesias parroquiales, en San Juan de Dios, en la Catedral, y en Santa Paula.

Hay Misa a la una de la tarde.—En el Sagrado Corazón, Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Eulalia, Santa María Magdalena y San Gil.

Novenas en honor de San Francisco.—En los PP. Capuchinos, a las cinco y media de la tarde y predicará el muy ilustre Sr. Dr. D. Hilario García Quintero, capellán mayor de Reyes Católicos.—En Nuestra Señora de los Angeles, a las seis.

Novena en honor de Nuestra Señora del Rosario.—En la Iglesia parroquial de Santa Eulalia, a las siete de la tarde y predicará el Reverendo P. Jesús Sagredo, Superior de la Real de los PP. Dominicos de Sevilla.

Mes del Rosario.—En la Capilla Real, a las cuatro y media de la tarde.—En Nuestra Señora de los Angeles y en Santa Paula, a las siete y media de la mañana.—En las Capuchinas y San Andrés, a las ocho.—En el Sagrado Corazón, a las nueve.—En San Juan de Dios, a las diez.—En el Sagrado Corazón, Santa Catalina de Sena y San Pedro, a la oración.—En los Hospitales, Concepción y Santa Inés, a las seis y media.

Duodenario en honor de San Juan de Dios.—En su iglesia a las seis de la tarde y predicará el R. P. Miguel Lozano.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Purísima Concepción, en la Iglesia de su convento.

Cultos para hoy

Santos del día 8.—Domingo 17, después de Pentecostés y segundo de Octubre, Santa Brígida, viuda; Santa Pelagia y Lorenza y San Néstor.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Domingo 17, después de Pentecostés y segundo de Octubre, con rito semidoble y color verde, conmemoración de Santa Brígida viuda. Credo. Prefacio de Trinidad.—Las vísperas son segundas, con conmemoración del siguiente, (San Dionisio y compañeros mártires) y de Santa Brígida.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Esclava del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (callejo de Argenta).

Jubileo de las 40 Horas.—En la Iglesia parroquial de Santa Eulalia, la 1.ª vez Arco de la Santa Cruz.

Se manifestará a las siete y media de la mañana y se oye a las cinco y media de la tarde. (Mañana en Zifra).

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales y en la Capilla de la Misericordia, el toque de oraciones.—En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche.—En la Catedral, a la oración.

Misa de madrugada.—En San Justo, a las cinco de la mañana.

Misa de comunión.—En el Sagrado Corazón, Santuario del Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, a las ocho de la mañana.—En los Hospitales y Santa María Magdalena, a las ocho y media.

Siete domingos en honor de San José.—En la Iglesia de San Juan de Dios, a las ocho de la mañana.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En los PP. Capuchinos, a las ocho.—En San Juan de Dios, a las nueve.—En las iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.

Funciones en honor de Nuestra Señora del Rosario.—En la Iglesia parroquial de Santa Eulalia, a las once de la mañana, con asistencia de la Asociación de Señoras, unida a la Ilustre Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario, y predicará el Sr. Dr. D. Manuel Medina. Comos, canónigo del Sero Monte.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral y en la capilla de la Santísima Trinidad, a las siete y media de la mañana; en el altar de la Soledad (capilla de San Miguel), a las ocho, y la misa de cuartos, en el altar de Ntra. Sra. de las Angustias, a las ocho y media; la de Prima, en el altar mayor, a las ocho y tres cuartos.—En San Cecilio, a las seis.—En el Santuario de la Yedra, San Isidro y San Juan de Letrán, a las seis.—En todas las parroquias, desde las siete a las once.—En los Padres Escolapios, desde las siete de la mañana.—En los Hospitales, Sagrado Corazón de Jesús, Capuchinos, Santuario del Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, hay misas de media en media hora, desde las siete y media hasta las diez y media.—En Santa María de la Alhambra, a las ocho y a las once.

Hay Misa a las doce, en todas las iglesias parroquiales, en San Juan de Dios, en la Catedral, y en Santa Paula.

Hay Misa a la una de la tarde.—En el Sagrado Corazón, Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Eulalia, Santa María Magdalena y San Gil.

Novenas en honor de San Francisco.—En los PP. Capuchinos, a las cinco y media de la tarde y predicará el muy ilustre Sr. Dr. D. Hilario García Quintero, capellán mayor de Reyes Católicos.—En Nuestra Señora de los Angeles, a las seis.

Novena en honor de Nuestra Señora del Rosario.—En la Iglesia parroquial de Santa Eulalia, a las siete de la tarde y predicará el Reverendo P. Jesús Sagredo, Superior de la Real de los PP. Dominicos de Sevilla.

Mes del Rosario.—En la Capilla Real, a las cuatro y media de la tarde.—En Nuestra Señora de los Angeles y en Santa Paula, a las siete y media de la mañana.—En las Capuchinas y San Andrés, a las ocho.—En el Sagrado Corazón, a las nueve.—En San Juan de Dios, a las diez.—En el Sagrado Corazón, Santa Catalina de Sena y San Pedro, a la oración.—En los Hospitales, Concepción y Santa Inés, a las seis y media.

Duodenario en honor de San Juan de Dios.—En su iglesia a las seis de la tarde y predicará el R. P. Miguel Lozano.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Purísima Concepción, en la Iglesia de su convento.

Cultos para hoy

Santos del día 8.—Domingo 17, después de Pentecostés y segundo de Octubre, Santa Brígida, viuda; Santa Pelagia y Lorenza y San Néstor.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Domingo 17, después de Pentecostés y segundo de Octubre, con rito semidoble y color verde, conmemoración de Santa Brígida viuda. Credo. Prefacio de Trinidad.—Las vísperas son segundas, con conmemoración del siguiente, (San Dionisio y compañeros mártires) y de Santa Brígida.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Esclava del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (callejo de Argenta).

Jubileo de las 40 Horas.—En la Iglesia parroquial de Santa Eulalia, la 1.ª vez Arco de la Santa Cruz.

Se manifestará a las siete y media de la mañana y se oye a las cinco y media de la tarde. (Mañana en Zifra).

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales y en la Capilla de la Misericordia, el toque de oraciones.—En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche.—En la Catedral, a la oración.

Misa de madrugada.—En San Justo, a las cinco de la mañana.

Misa de comunión.—En el Sagrado Corazón, Santuario del Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, a las ocho de la mañana.—En los Hospitales y Santa María Magdalena, a las ocho y media.

Siete domingos en honor de San José.—En la Iglesia de San Juan de Dios, a las ocho de la mañana.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En los PP. Capuchinos, a las ocho.—En San Juan de Dios, a las nueve.—En las iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.

Funciones en honor de Nuestra Señora del Rosario.—En la Iglesia parroquial de Santa Eulalia, a las once de la mañana, con asistencia de la Asociación de Señoras, unida a la Ilustre Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario, y predicará el Sr. Dr. D. Manuel Medina. Comos, canónigo del Sero Monte.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral y en la capilla de la Santísima Trinidad, a las siete y media de la mañana; en el altar de la Soledad (capilla de San Miguel), a las ocho, y la misa de cuartos, en el altar de Ntra. Sra. de las Angustias, a las ocho y media; la de Prima, en el altar mayor, a las ocho y tres cuartos.—En San Cecilio, a las seis.—En el Santuario de la Yedra, San Isidro y San Juan de Letrán, a las seis.—En todas las parroquias, desde las siete a las once.—En los Padres Escolapios, desde las siete de la mañana.—En los Hospitales, Sagrado Corazón de Jesús, Capuchinos, Santuario del Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, hay misas de media en media hora, desde las siete y media hasta las diez y media.—En Santa María de la Alhambra, a las ocho y a las once.

Hay Misa a las doce, en todas las iglesias parroquiales, en San Juan de Dios, en la Catedral, y en Santa Paula.

Hay Misa a la una de la tarde.—En el Sagrado Corazón, Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Eulalia, Santa María Magdalena y San Gil.

Novenas en honor de San Francisco.—En los PP. Capuchinos, a las cinco y media de la tarde y predicará el muy ilustre Sr. Dr. D. Hilario García Quintero, capellán mayor de Reyes Católicos.—En Nuestra Señora de los Angeles, a las seis.

Novena en honor de Nuestra Señora del Rosario.—En la Iglesia parroquial de Santa Eulalia, a las siete de la tarde y predicará el Reverendo P. Jesús Sagredo, Superior de la Real de los PP. Dominicos de Sevilla.

Mes del Rosario.—En la Capilla Real, a las cuatro y media de la tarde.—En Nuestra Señora de los Angeles y en Santa Paula, a las siete y media de la mañana.—En las Capuchinas y San Andrés, a las ocho.—En el Sagrado Corazón, a las nueve.—En San Juan de Dios, a las diez.—En el Sagrado Corazón, Santa Catalina de Sena y San Pedro, a la oración.—En los Hospitales, Concepción y Santa Inés, a las seis y media.

Duodenario en honor de San Juan de Dios.—En su iglesia a las seis de la tarde y predicará el R. P. Miguel Lozano.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Purísima Concepción, en la Iglesia de su convento.

Cultos para hoy

Santos del día 8.—Domingo 17, después de Pentecostés y segundo de Octubre, Santa Brígida, viuda; Santa Pelagia y Lorenza y San Néstor.

Los vómitos, asedias, ardores, inapetencias, pesadez, bilis y dolores del estómago, cintura y espalda, etcétera, desaparecen al siguiente día de usar el

Estómago Artificial

De venta en todas las farmacias y droguerías

Desaparecen en breves días *dispepsias, gastralgias y catarros gástricos* como lo certifican millares de curados. Deben de rechazarse como falsificadas, las cajas que no lleven la firma de los únicos concesionarios en España: J. URIACH Y C. — Barcelona.



NEURASTOL Granulado ESPINAR

(REGISTRADO)

CURACION SEGURA DE LA NEURASTENIA · DESEQUILIBRIO NERVIOSO · DESNUTRICIÓN · ANEMIA · INAPETENCIA · MELANCOLÍA · EMBARAZO · CRIANZA

Es de sabor agradable y no hay que privarse de ningún alimento

DE VENTA: FARMACIAS Y DROGUERIAS

LEASE EL PROSPECTO

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas, de los herpes y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio de

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento. El descubrimiento sensacional de L. Richelet, médico en Sedan (Francia), en la curación de todas las enfermedades de la piel y de las llagas, de los herpes y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio de su tratamiento, es un hecho que ha revolucionado la medicina. El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España. Cajas y folletos en la casa de L. Richelet, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Leyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), SAN SEBASTIAN. — Depositarios en GRANADA: Isaac Santaella, calle de San Jerónimo, 10. — Doroteo Gonzalo, calle de Salamanca, n.º 12. Farmacia y Droguería — Droguerías en ALMERIA, Eugenio de Bustos, calle de Granada, 25; José Tero García, calle Santo Cristo.

HURORA

Compañía Anónima de Seguros

BILBAO

Capital completamente desembolsado: pesetas 3.000.000

Subdirector para la provincia de Granada

Miguel García Tarifa. — Calle de Mesones, número 62

SARNA

Sin baño la cura rápidamente el

ANTISARNICO MARTÍ

Frasco grande, 4'50 — Pequeño, 2'50

Depósito: M. González, Plaza de San Gil, 10.

Residencia de estudiantes

CUESTA DE SANTA INÉS, GRANADA

La mejor casa para estudiantes de todas carreras, artes, industria y preparación y oposición. Pensiones desde seis reales a cuatro pesetas diarias con cuatro comidas abundantes y de la mejor calidad. Locales grandísimos, reuniendo las condiciones higiénicas y pedagógicas, con mucha luz, aire, agua etc. Vigilancia constante. Repasos de lecciones por la Academia de Isabel la Católica con su excelente y numeroso profesorado. Avisos mensuales a las familias del comportamiento moral y literario de sus hijos, así como de su situación económica. Educación esmerada dirigida por Sacerdotes acostumbrados al trato de toda clase de alumnos. Pidan detalles al Sr. Director.



Flejes Se venden en esta imprenta, Manuel Paso, 2 (bajos).



LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio. Aseguradora

Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada

LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA

(75 años de existencia)

RESERVA: 106 millones de francos

SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 286.167.812'80

DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO

OFICINAS: De cuatro a ocho, Navas, 9, entransuelo, izquierda

2222

Herniados

AMA DE CRÍA

con leche fresca, para casa de los padres. Razón, en la posada de San Rafael (calle de la Alhondiga). — Isabel Pérez.

En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentra el verdadero vendaje Barrère, desconfiad de las imitaciones y exigid siempre en el cinturón la marca firma M. Barrère.

Todos los días de 10 de la mañana a 6 de la tarde se hacen aplicaciones.

Único depositario para Granada y su provincia

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

Farmacia y Droguería de San Gil

2222



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑO DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA · SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Señores don Luis Morales, calle de Píssa, n.º 2 (placeta de Santa Ana) y don Manuel Quintana, plaza del Carmen, 15, entransuelo

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por el alma de los difuntos. Pueden verse en el

NOTICIERO GRANADINO

CARRILLO Y COMPAÑIA

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS

Fábrica de abonos orgánicos en Atarfe. Almacenes de toda clase de primeras materias (garantizadas) en Granada, Almería, Málaga, Atarfe, Guadix y Baza

Fabricación de abonos completos para toda clase de cultivos

Dirección y oficinas en GRANADA, Alhondiga, 11 y 13

FÁBRICA DE ÉTER SULFÚRICO EN ATARFE

LISTA DE PRECIOS al público de algunas Especialidades Farmacéuticas de la acreditada casa J. G. ESPINAR.-SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Precios extranjeros PESETAS	PRODUCTOS	Precios de la casa ESPINAR PESETAS
5 —	Vino Hemoglobina	2'50
4'50	Vino Iodo-tánico.	2'50
6 —	Vino Carne, Quina y Hierro	3 —
5 —	Jarabe Hemoglobina.	2'50
4 —	Jarabe Bálsamo Iodado	2 —
4'50	Glicerosulfato de Cal granulado.	2'50
4'50	Kola granulada	2'50
5 —	Hemoglobina granulada	2'50
5 —	Levadura de Cerveza granulada.	2'50
5 —	Peptonato de Hierro en gotas	2'50
3 —	Licor de Brea (Alquitrán)	1 —
6 —	Ovulos Ictiol	2'50
5 —	Cápsulas de Sándalo.	2'50
3'50	Cápsulas de Terpinol	2 —

Como verán los Sres. Médicos y el público en general, no hay razón ninguna para que los productos extranjeros valgan el doble y aun más que los españoles, ya que la composición, preparación y presentación son iguales.

Política del NOTICIERO GRANADINO 43

VICTOR CHERBULIEZ

MISS ROVEL

— Que es alto de piernas; pero que su aspecto es bajo —
— Y del americano Hopkins, que, por distracción, tiene un cigarrillo en la mano? — Ya verá lo que es bueno si tiene la desgracia de encenderlo!

— Que es muy vulgar, pero muy fuerte, y que, según todas las apariencias, podrá llevar a su mujer en brazos. Tal vez sea este el fondo de la felicidad conyugal.

— ¡Cómo los trata usted a todos! —
— ¡dijo Meg. — ¡Cómo me desanima usted!

— Aquí no está el mundo entero

— respondió él. — ¿De veras no hay nadie? —

— Nadie — replicó Meg con precipitación.

— ¿De veras?

— De veras.

— ¡Siento mucho, miss Rovel! — dijo Raimundo con tono amable — que no haya en Florencia ningún joven guapo y honrado que haya conseguido interesar su corazón. Tal vez hubiese yo defendido tan bien su causa, que su madre de usted se hubiera convencido.

Meg guardó un instante de silencio dando vueltas a su abanico entre las manos. Después dijo de repente:

— ¿No es esto un lazo?

— ¿Soy yo capaz de tenderle a usted lazos? — preguntó Raimundo.

— ¿Me promete usted guardarme el secreto?

— Se lo prometo a usted — respondió el joven, con un ligero temblor en la voz.

— ¿Me jura usted no repetir lo

que voy a decirle, ni a mamá, ni a nadie?

— ¿Cuántos juramentos necesita usted? — preguntó Ferray con impaciencia.

— ¡Pues bien! No sé si le quiero, pero sí que me gusta: cuando le veo, el corazón me late agradablemente; cuando no le veo, pienso en él muy a menudo, veinte veces al día y dos o tres por la noche. En fin, si esto no es amor, es una cosa parecida.

— ¿En qué pensaba Raimundo? — Advirtió un poco tarde que acababa de arañar con la uña un lindo velador de laca de China, en el cual había puesto la mano.

— ¿Cómo se llama ese afortunado mortal? — preguntó irónicamente a Meg.

Esta balbució bajando los ojos: — Se llama Gordón.

— ¿Quién es ese Gordón? — exclamó Raimundo. — Y, por una nueva distracción, se desabrochó tan de

prisa con la mano derecha el guante de su mano izquierda, que se hizo un desgarrón.

Meg le dijo que Gordón era un escocés, que parecía de buena familia, modesto, distinguido; que le había encontrado algunas veces en los Casagñés y en otras partes; que una noche en el teatro se miraron mucho; que al día siguiente tuvieron ocasión de cambiar algunas palabras; que él le escribió dos días después una carta apasionada, pero respetuosa, a la cual ella no había respondido; que después recibió otras tres, escritas en el mismo estilo, y que en la última le pedía permiso para presentarse en casa de su madre. Comenzaba a elogiarle, cuando Raimundo la interrumpió para preguntarle en dónde vivía Gordón. Meg le respondió que los cartujos de Ema tenían siempre algunas celdas desocupadas, que alquilaban a los extranjeros, y que Gordón vivía en el convento. Se atrevió a confesarle que la víspera había ido a buscarle, pero con la mejor intención, y al es-

cocés, y rogarle que no volviera a escribirle.

— El pobre muchacho — prosiguió Meg — me prometió obedecerme; pero tenía los ojos llenos de lágrimas, y su dolor me conmovió. Convinimos en que dentro de pocos días le enviaría por el correo un junquillo o una ramita de albahaca, y que la albahaca quería decir: «Es inútil, no piense usted más en mí», y el junquillo: «Espere usted; ya veremos.»

Después añadió: — He prometido guiarle por los consejos de usted. Hágame usted el favor de ir mañana a la cartuja, pregunte por el señor Gordón, y dígame usted que quiere usted visitar el convento, y que yo le ruego que se ponga a sus órdenes. De este modo tendrá usted la ocasión de examinarle a su gusto, de hacerle hablar. Si le gusta a usted, me consideraré autorizada a amarle, y dejaré a mi corazón en libertad; si no le gusta, si le condena usted sin apelación, le entregará usted al se-

pararse de él un papelito que yo le daré a usted, y que contendrá unas hojas de albahaca. Quedamos en eso, ¿verdad? Ya ve usted que me someto por completo: dudo que desde que el mundo es mundo haya habido una pupila más obediente.

— Sea — respondió Raimundo: en tono más dulce — Me obliga usted a hacer todo cuanto se le antoja. Pero ya basta, miss Rovel; ya es hora de cortar nuestra conversación de la que empiezan a ocuparse.

Se separaron. Meg fue a mezclarse a un grupo. Raimundo permaneció solo, apoyado en una columna. Boisgenet había conseguido encontrar y traer un segundo violín, sin el concurso de la policía. Comenzó el concierto. El tator de miss Rovel era, en materia musical, de la opinión de los florentinos: no apreciaba las sinfonías ni las semicorcheas, que producen jaquecas. Por lo demás, aun cuando hubiera tocado a Beethoven o a Mozart, no se hubiera dado cuenta, porque pensaba en la visita que al día si-